



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: PAGO PERFECCIONAMIENTO

DECRETO EXENTO N° 4114 /

VALLENAR, 13 JUL 2012

VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el pago de Asignación de Perfeccionamiento a los profesionales de la Educación que se identificarán posteriormente en el porcentaje que se señala. A contar del 01 de Marzo del 2012.

D. CRISTIAN VALERA MORALES, DOCENTE C.E.I.A.
% PERFECCIONAMIENTO: 10,98%

D. LILIANA GARCIA RIVERA, DOCENTE ESCUELA D N° 57
%PERFECCIONAMIENTO: 10,47%

2° -Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 01 Área Educación.

3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE , Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /
- CHTR/NFR/ LERV/COR/eelt.